

Realización de Shows ambientales en las 5 parroquias del cantón Bolívar



INFORME 002-DS-2020-UGAB BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Objetivo Principal

- ✓ Cumplir con el mandato obligatorio para la obtención de reconcomiendo ambiental de Punto Verde al edificio municipal.

Objetivos Secundarios

- ✓ Construcción de una cultura ambiental de reducción del nivel de contaminación y consumo de agua, energía eléctrica, papel y desechos sólidos para el ejercicio de las funciones que los servidores públicos ejecutan en el edificio municipal.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos del GAD Municipal del Cantón Bolívar para implementar un plan de buenas prácticas ambientales al interior del edificio municipal.

Realización del Taller de Capacitación

Lugar	Fecha	Hora	N° Asistentes
Salón del GAD Municipal del Cantón Bolívar	13 de febrero del 2020	08h30	50

PARTICIPANTES: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar

- ✓ Servidores públicos del GADMCB: Concejales, Planificación, Dirección Financiera, Seguridad y Salud Ocupacional, Participación Ciudadana, Concejo de Protección de Derechos, Administración de Mercados, Participación Ciudadana, Procurador Síndico, Médico Ocupacional, Talento Humano.
- ✓ Técnicos de la Unidad de Gestión Ambiental, Ing. Julio Tapia Jefe y Jennifer Gubio, Técnica.
- ✓ Integrantes del Comité de Buenas Prácticas Ambientales, Ing. Lenin Cadena, Presidente

AGENDA DE LA REUNION

- Bienvenida a cargo del Presidente del Comité de Buenas Prácticas Ambientales
- Difusión del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales
- Plenaria de preguntas y respuestas por parte de los asistentes.
- Clausura a cargo del Presidente del Comité de B.P.A

Desarrollo de la Reunión

Los temas que se trataron en la reunión fueron los siguientes:

- Difusión de la normativa de Reconocimiento ecuatoriano ambiental punto verde por buenas prácticas ambientales en dependencias administrativas del sector público y privado, conforme lo establece el Acuerdo Ministerial 140 del 4 de noviembre del 2015.
- Difusión del Reglamento de de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar y vigente para su cumplimiento desde el 04 de abril del 2018: Socialización de los 26 artículos que lo conforman

municipiobolivarCarchi@gmail.com

- Socialización sobre responsabilidades de los servidores públicos en atención al Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales, referente a cuidado de agua, ahorro de energía eléctrica, ahorro de papel, manejo de desechos sólidos, movilización y ahorro de combustible, compras públicas eficientes, se explicó la clasificación por colores de los desechos sólidos, se presentó ejemplos de desechos sólidos para reforzar la clasificación que cada servidor público ejecutará. Se indicó las buenas prácticas ambientales que deben realizar en cada componente para optimizar el consumo de los recursos que utilicen en sus labores.
- Exposición teórica y práctica sobre correcta clasificación de los desechos generados por los servidores públicos. Se dio a conocer el sistema de colores elegidos para cada tipo de desechos a cargo de la Ing. Jennifer Gubio, Brigadista responsable del cuidado del papel.
- Plenaria de preguntas y respuestas por parte del personal.

CONCLUSION

- El desarrollo de la reunión fue satisfactoria en la cual se reforzó a los servidores públicos asistentes la existencia de 2 marcos normativos que rigen la gestión y aplicación de Buenas Prácticas Ambientales en el GAD Municipal del Cantón Bolívar. Los mismos que son el Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales del GAD Municipal del Cantón Bolívar y el Instructivo de Conformación y funcionamiento del C.B.P.A
- ✓ Los servidores públicos de la municipalidad conocen sobre sus obligaciones y responsabilidades ante el consumo de papel, agua, energía eléctrica, desechos sólidos y eficiencia en el uso de transporte institucional.
- ✓ Los servidores públicos conocen sobre la clasificación de los desechos sólidos implementado en el edificio Municipal. Los cuales son:

PLASTICO RECICLABLE

PAPEL Y CARTÓN

ORGANICOS

NO RECICLABLES

PELIGROSOS

- ✓ El Comité de B.P.A. del GAD Municipal cumple con el Plan de Trabajo elaborado para el 2020, mediante la ejecución de talleres de capacitación, siendo en esta ocasión la temática elegida sobre clasificación y reciclaje de los desechos sólidos.
- ✓ La clasificación de los desechos sólidos está en un porcentaje del 90% de correcta clasificación. El material reciclable es almacenado en el centro de reciclaje del relleno sanitario para su posterior entrega al Gestor Ambiental Autorizado, mientras el desechos orgánico es aprovechado para compostaje y finalmente los desechos que no se pueden recuperar son depositados en el relleno sanitario del cantón.
- ✓ Durante los 2 años de ejecución del Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales se ha tenido resultados favorables en la optimización de los recursos agua, energía eléctrica, combustible, papel, correcto manejo de los desechos sólidos y compras públicas responsables con el ambiente.

COMPROMISOS ASUMIDOS

Nivel Jerárquico Superior

- ✓ Unidades Administrativas asumen el compromiso de cumplir lo establecido en el Reglamento de Buenas Prácticas Ambientales conforme a sus competencias.
- ✓ El Comité de Buenas Prácticas Ambientales a través de los Brigadistas continuarán con la vigilancia y control del consumo de papel, agua, electricidad, manejo y clasificación de los desechos sólidos.
- ✓ Los integrantes del Comité de Buenas Prácticas Ambientales continuarán reuniéndose de forma permanente para evaluar las acciones implementadas para el cumplimiento del reglamento de Buenas Prácticas Ambientales.

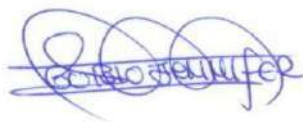
Nivel Administrativo

- ✓ Cumplir a cabalidad con sus obligaciones respecto a la reducción de consumo en agua, electricidad, papel y residuos sólidos
- ✓ Los responsables de las brigadas realizaran la vigilancia y control del consumo de agua, papel, desechos sólidos y energía eléctrica.

Comité de Buenas Prácticas Ambientales

- ✓ Cumplir con las funciones establecidas en el Instructivo de Conformación y funcionamiento del C.B.P.A
- ✓ Cumplir con el plan de trabajo aprobado para el 2020.

F) ELABORADO POR



Ing. Jennifer Gubio

TECNICA GESTION AMBIENTAL



REGISTRO FOTOGRAFICO DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Salón del GAD Municipal del Cantón Bolívar
13 de febrero del 2020





REGISTRO DE ASISTENCIA BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

FECHA: jueves 13 de febrero de 2020

HORA: 08H30

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1. Familia Armando Cevallos Cevallos	Concejal	040174499-0	
2. Marcelo Quiroga	Concejal	04007724550	
3. Lucio Patricia Fuentes Quiroz	Promotora	010187283-3	
4. Nido Marcela Villota Lopez	Promotora	100285005	
5. ERIKA DANIELA GUERRERO TECA	PROMOTORA	040154069-5	
6. Juli Andrés Zapata Fombray	JEFE - UGAR	1002039558	
7. Franklin Daniel Erazo Zurado	Asistente Administrativo	0401534304	
8. Marco David Tapia Escobar	Analista de turismo	0401649926	
9. Marco Remigio Tapia Mejia	Agente de Contral.	100066453-0	
10. Angélica Pastora Arceño	Aux. Contabilidad	0401096011	
11. Jéssica Daniela Pantoja Ayala	Analista Contabilidad	040167484-1	
12. Juan Carlos Lara Loyo	Instructor	100251966-6	

mur

REGISTRO DE ASISTENCIA BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

FECHA: jueves 13 de febrero de 2020

HORA: 08H30

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1. Luis Vallejo	Carpintero	1001484329	
2. Edison Quisoz	Guardia	0401641334	
3. Luis Alvarado	COALIBRADO	040286828-2	
4. Pilar Noriega	Concejal	060220461-2	
5. Conchita Campos	Asistente Administrativo	0400897039	
6. Patricio Cezaruel	Asi. Técnico Computación	0401045919	
7. Zaira Tapia	Guardalmacén	040091141-8	
8. Sonia Morillo Fuentes	Tesorera	0400814042	
9. Inocencio S. Rosco S.	Procurador OO.PP.	1715791122	
10. Juan Boris Hernández	O.P.	100234732-3	
11. Cristina Ana Guerra Ibarra	Unidad de Riesgos	040161910-1	
12. Ibeth Anderson Armas M.	Analista	0401877790	
Jessica Alexandra Bazantes	Secretaria Técnica CCPID-B	040183325-6	

REGISTRO DE ASISTENCIA BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

FECHA: jueves 13 de febrero de 2020

HORA: 08H30

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1. Manuel A. ...	Promotor Planeación	040111598-6	[Firma]
2. Oscar Tumbis	Analista Contable Planeación	0401451703	[Firma]
3. Onessa Cidrus M	Directora CS Bolívar	1921676052	[Firma]
4. Fabián Haro Q.	Jefe de Talento Humano	100312905-1	[Firma]
5. Eliana Benavides	Promotora de Discapacidad	0401837737	[Firma]
6. Yolanda Paspuel	Auxiliar de Enfermería	171569073-9	[Firma]
7. Andrea Pozo	Fisioterapeuta	0401750940	[Firma]
8. Moraima Valencia	Asst. Administrativo	0401073002	[Firma]
9. Gabriela Canabal	Asist. Administrativo	100318445-2	[Firma]
10. Diego De La Portilla	Guardia U. Mantenimiento	040183035-1	[Firma]
11. Freddy David Chavez Estrada	Jefe de la Unidad Cultural Deportes	040174371-1	[Firma]
12. Casmita Aguirre	Jefe Compras Públicas	0401400635	[Firma]
Nelly Chacón	Asst. Administrativo	0400850897	[Firma]

Nombres	Cargos	Cédula	Firma
Alexandra Cuasquer	Posante	1726867243	
Yura Chacón	Promotora	1709317214	
Luis RUALES	RECOLECTORA	040047539-3	
Valeria Amos	TUTORA A.M.	040175805-7	
Yadira Pozo	Directora Financiera	040099314-3	
Martine Jiracoma	Analista Contabilidad	040131703-7	
Meri Pozo	Jefe Axid. Servicios	0401072228	
Maria Elena Raboy	Asistente Adm.	0400567020	
Zaira Tapia	Guardamacén	040091141-8	
Paola Campos	Asistente Administrativo	0400891039	
Maria Nemesio	Administradora	17050306-8	

